

SANTA CRUZ, 12 de Octubre de 2021.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones;
2. Memorandum N°13; Encargada del Programa de Resolutividad e Imágenes Diagnostica.
3. ✓ Decreto Exento N°2911 de 17 de Agosto de 2022, que llama a licitación pública.
4. ✓ El Acta de Evaluación de 06 de Octubre de 2022.
5. ✓ Certificado N°401, de Secretario Municipal, donde el Concejo Municipal autoriza la suscripción de Contrato en la licitación "Adquisición de 2510 Mamografías y 25 placas complementarias en el CESFAM" de fecha 11 de Octubre de 2022.✓

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3864-63-LE22**, se convocó a licitación pública < 1000 UTM, con el objetivo de adquirir **"ADQUISICION DE 2510 MAMOGRAFIAS Y 25 PLACAS COMPLEMENTARIAS EN EL CESFAM SANTA CRUZ"**.
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 2 ofertas, la que fué evaluada según los criterios de evaluación establecidos.
3. Que, con fecha 11 de Octubre de 2022, según "Vistos 5", el concejo Municipal acuerda la suscripción del Contrato.

DECRETO :

1.- ADJUDÍQUESE, la licitación pública **N° 3864-63-LE22**, al siguiente proveedor: **SALUD IMAGENES RADIOLOGICAS SANTA CRUZ LIMITADA, Rut: 76.025.531-9, por un monto de \$40.160.025 Exento de Impuesto**, ya que, según evaluación realizada, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

- C.c.:
- 1.- Archivo alcaldía (01)
 - 2.- Finanzas (01)
 - 3.- Transparencia (01)